



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA



**INFORME No. DGAA-UF-PPTO 011/2022**

Ramiro Félix Villavicencio-Niño de Guzmán  
**MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA**

*Ramiro Félix Villavicencio Niño de Guzmán*  
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

*Martin Cárdenas Castillo*  
Lic. Martin Cárdenas Castillo  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Martin Cárdenas Castillo  
**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**DE :** Sebastián Ricardo Bustillos Apaza  
**JEFE UNIDAD FINANCIERA**

**REF. :** Ejecución, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria del Ministerio de Minería y Metalurgia al 31 de marzo de 2022 – Gasto Corriente

**FECHA:** La Paz, 11 de abril de 2022

Señor Ministro:

En cumplimiento al Artículo 11º párrafo segundo de la Ley No. 2042 de 21 de diciembre de 1999, que establece el Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria en forma continua, por períodos y al cierre del ejercicio fiscal, informo a su autoridad lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

La Ley N° 1413 de fecha 17 de diciembre de 2021, aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE–Gestión 2022), mismo que incluye el presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia “MMM”.

El Ministerio de Minería y Metalurgia, para efectos presupuestarios tiene asignado el código de Entidad 0076 del que la Dirección Administrativa: 01 “Dirección General de Asuntos Administrativos DGAA”; cuenta con un presupuesto inicial aprobado de **Bs24.685.089,00 ((Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 bolivianos).**



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres





## II. DESARROLLO

### 1.- PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USP/ N° 392/2021 de fecha 5 de agosto de 2021 el Órgano Rector remite el techo presupuestario para la gestión 2022 por un monto de **Bs22.388.348,00 (Veintidós Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Ocho 00/100 bolivianos)** para la Fuente 10-111 Tesoro General de la Nación.

Asimismo, se presupuestó **Bs2.196.741,00 (Dos Millones Ciento Noventa y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Uno 00/100 Bolivianos)** para la Fuente 42-230 Transferencias de Recursos Específicos – Disminución Caja y Bancos y **Bs100.000,00 (Cien Mil 00/100 Bolivianos)** para la Fuente 11-000 Otros Ingresos que corresponden ingresos por Canon de Arrendamiento.

No se consideró los 4 millones correspondientes a las transferencias de COMIBOL en la fuente 42-230 “Transferencias de Recursos Específicos” por la situación económica en la que se encuentra la COMIBOL.

El presupuesto inicial presentado al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante el Anteproyecto de Presupuesto 2022 para gasto corriente del Ministerio de Minería y Metalurgia, fue por **Bs24.685.089,00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 bolivianos)**, si bien el Órgano Rector se aprobó el presupuesto presentado realizó ajustes a algunas partidas específicas en las 4 Unidades Ejecutoras

#### 1.1 Presupuesto del “MMM” por Fuente de Financiamiento

El presupuesto vigente al 31 de marzo de 2022, asciende a **Bs24.685.089,00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 bolivianos)**, para gastos de funcionamiento y está compuesto de las siguientes fuentes:

- **Fuente 10-111** “Tesoro General de la Nación”, por un importe total de Bs22.388.348,00.
- **Fuente 11-000** “TGN–Otros Ingresos” por un importe de Bs100.000,00.
- **Fuente 42-230** “Transferencias de Recursos Específicos” por Bs2.196.741,00.

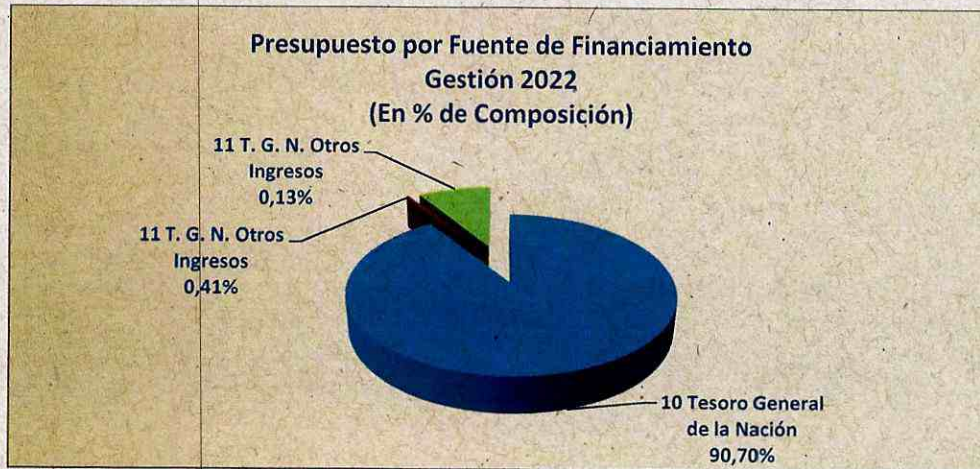
La composición porcentual y gráfico respectivo, al 31 de marzo de 2022, se refleja en el siguiente cuadro:



**PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Vigente	%
10	Tesoro General de la Nación	22.388.348,00	0,00	22.388.348,00	90,70%
11	T. G. N. Otros Ingresos	100.000,00	0,00	100.000,00	0,41%
42	Transferencias de Recursos Específicos	2.196.741,00	0,00	2.196.741,00	8,90%
<b>Total</b>		<b>24.685.089,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.685.089,00</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

**1.2 Presupuesto de Gastos por Unidad Ejecutora**

El Ministerio de Minería y Metalurgia denominada como la Dirección Administrativa 01 "Dirección General de Asuntos Administrativos-DGAA", está compuesta por cuatro (4) programas y/o Unidades Ejecutoras (UE) del "MMM".

La composición del presupuesto vigente al 31 de marzo de 2022, se resume en el siguiente cuadro y gráfico:

**PRESUPUESTO DE GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA**  
(Expresado en Bolivianos)

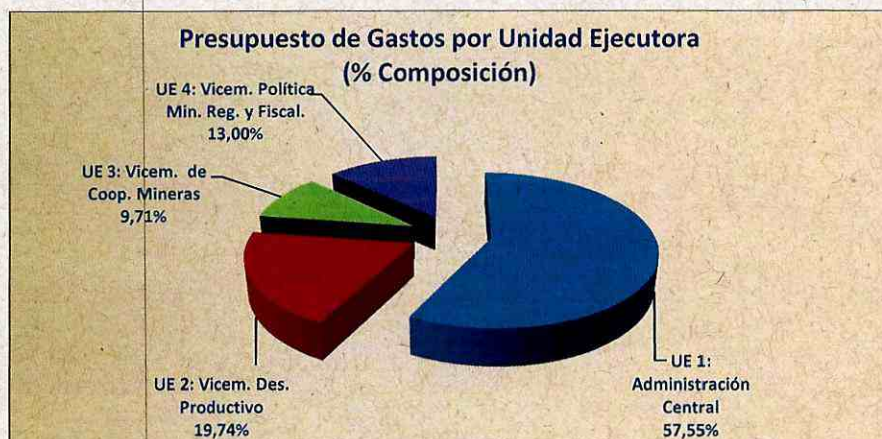
UE	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	%
01	Administración Central	14.208.752,00	0,00	14.208.752,00	57,55%
02	Viceministerio Desarrollo de Productivo	4.872.574,00	0,00	4.872.574,00	19,74%
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.397.762,00	0,00	2.397.762,00	9,71%
04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.209.762,00	0,00	3.209.762,00	13,00%
<b>TOTALES</b>		<b>24.688.850,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.688.850,00</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP



**REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN**  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres





## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL “MMM”

La Ejecución Presupuestaria tanto del recurso como del gasto del Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA), se describe a continuación:

### Análisis de los recursos a marzo de 2022:

#### 2.1.- Ejecución Presupuestaria del Recurso por Fuente de Financiamiento

El Ministerio de Minería y Metalurgia en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, de un presupuesto de recursos vigente **Bs24.685.089,00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 bolivianos)** ha ejecutado **Bs5.789.582,03 (Cinco Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Dos 03/100 Bolivianos)** que representa el **23,45%**; en las siguientes fuentes:

**10-111 “Tesoro General de la Nación”**.- De un presupuesto de Bs22.388.348,00 se ha ejecutado Bs3.226.224,51 que representa el **14,41%**.

**11-000 “T. G. N. Otros Ingresos”**, de un presupuesto de Bs100.000,00 ha ejecutado Bs366.616,52 que representa el **366,62%**.

**42-230 “Transferencias de Recursos Específicos”**; transferencias de la COMIBOL, según Ley Financial gestión 2022, no se aprobó la asignación de presupuesto de Bs4.000.000,00 para la presente gestión.

**42-230 “Transferencias de Recursos Específicos”**; corresponde al saldo de gestiones pasadas expresada en “Disminución de Caja y Bancos”, de un presupuesto de Bs2.196.741,00 se ejecutó el **100,00%**.

La ejecución de recursos por fuente de financiamiento al 31 de marzo de 2022, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:



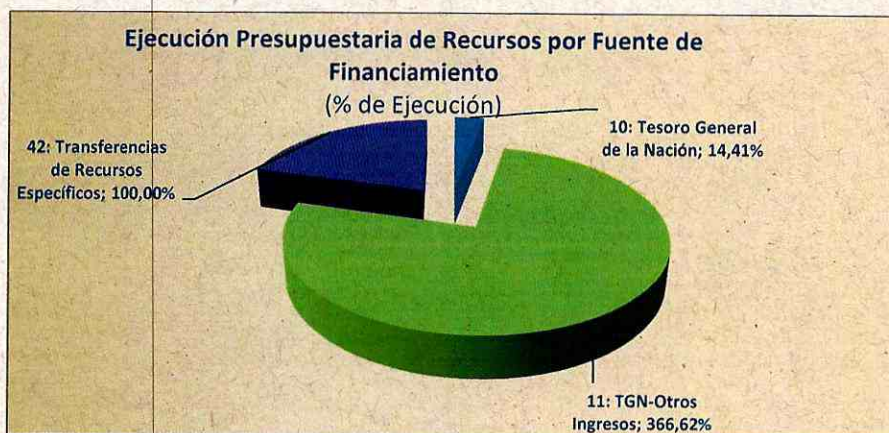




**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	22.388.348,00	3.226.224,51	14,41%
11	11: TGN-Otros Ingresos	100.000,00	366.616,52	366,62%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	2.196.741,00	2.196.741,00	100,00%
<b>TOTALES</b>		<b>24.685.089,00</b>	<b>5.789.582,03</b>	<b>23,45%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



**Análisis de la ejecución de los gastos periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

**2.2. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora**

El Ministerio de Minería y Metalurgia de un presupuesto de gastos de funcionamiento vigente de **Bs24.685.089,00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 bolivianos)** al 31 de marzo de 2022 ha ejecutado **Bs3.235.888,51 (Tres Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Ocho 51/100 Bolivianos)** que representa el **13,11%**

La ejecución de gastos por unidad ejecutora al 31 de marzo de 2022, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR UNIDAD EJECUTORA**  
(Expresado en Bolivianos)

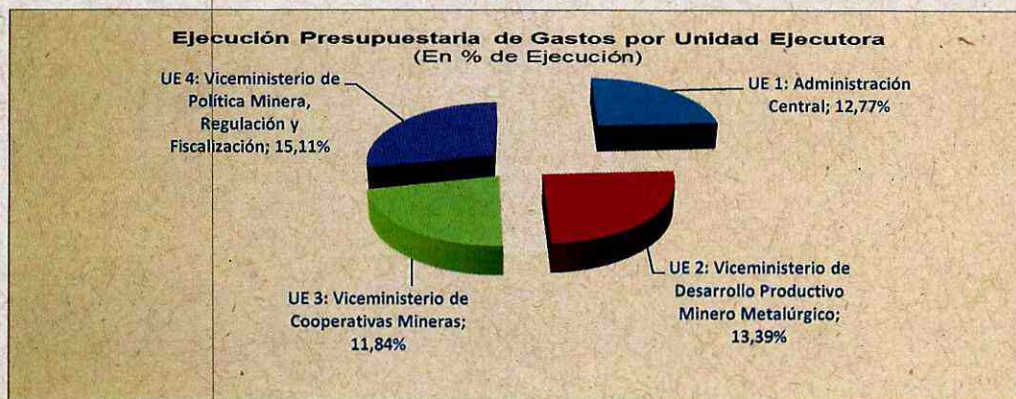
UE	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
01	UE 1: Administración Central	14.208.752,00	1.815.056,74	12,77%
02	UE 2: Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	4.872.574,00	652.483,59	13,39%
03	UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.397.762,00	283.874,96	11,84%
04	UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización	3.206.001,00	484.473,22	15,11%
<b>TOTALES</b>		<b>24.685.089,00</b>	<b>3.235.888,51</b>	<b>13,11%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

**REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN**  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres







La ejecución a nivel de Unidad Ejecutora de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestra que la UE 1: Administración Central alcanzó una ejecución del 12,77%, mientras que la UE 2: Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico tiene una ejecución presupuestaria del 13.39%, la UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras ejecuto el 11,84%, y la UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización ejecuto el 15,11%.

### 2.3. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Fuente de Financiamiento

La ejecución de gastos por fuente de financiamiento al 31 de marzo de 2022, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	22.388.348,00	3.226.224,51	14,41%
11	11: TGN-Otros Ingresos	100.000,00	-	0,00%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	2.196.741,00	9.664,00	0,44%
<b>TOTALES</b>		<b>24.685.089,00</b>	<b>3.235.888,51</b>	<b>13,11%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres







La ejecución a nivel de Fuente de Financiamiento de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestran que la Fuente de Financiamiento 10: Tesoro General de la Nación alcanzó una ejecución del 14,41%, la Fuente de Financiamiento 42 Transferencias de Recursos Específicos alcanzó una ejecución del 0,44% y la Fuente de Financiamiento 11: TGN-Otros Ingresos no tienen ejecución presupuestaria.

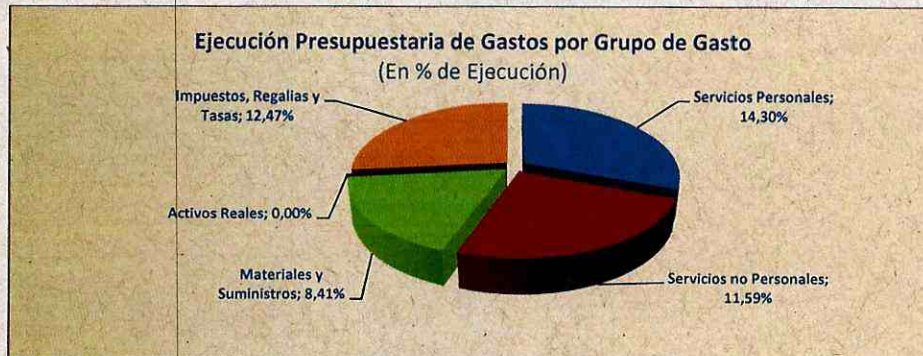
#### 2.4. Ejecución del Presupuesto de Gastos a nivel de Grupo de Partidas

La ejecución de gastos por grupo de gasto al 31 de marzo de 2022, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PARTIDAS (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	18.187.623,00	2.600.513,51	14,30%
20000	Servicios no Personales	4.405.368,00	510.542,24	11,59%
30000	Materiales y Suministros	1.468.794,00	123.481,26	8,41%
40000	Activos Reales	347.558,00	0,00	0,00%
50000	Activos Financieros	264.906,00	0,00	0,00%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	10.840,00	1.351,50	12,47%
<b>TOTALES</b>		<b>24.685.089,00</b>	<b>3.235.888,51</b>	<b>13,11%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



La ejecución a nivel de grupo de gastos de acuerdo a los gráficos nos muestran que el grupo de gasto 10000 “Servicios Personales” destinado al pago de Sueldos y salarios del personal incluyendo el total de remuneraciones y los aportes al sistema de prevision social tienen un 14,30% de ejecución presupuestaria; asimismo el grupo de gasto 20000 Servicios no Personales destinado para cubrir los gastos por la prestación de servicios de carácter no personal tiene una ejecución del 11,59%; el grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros destinado a gastos de funcionamiento tiene una ejecución del 8,41%; el grupo de gasto 40000 Activos Reales destinado a la adquisición de activos no tiene ejecución presupuestaria; el grupo de gastos 50000 Activos Financieros, aplicaciones financieras que se originan en el incremento neto de saldos de caja y bancos no tiene ejecución presupuestaria, 80000 Impuestos, Regalías y Tasas destinado a cubrir el pago de impuestos, regalías y tasas tiene una ejecución del 12,47%.

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN

Por una vida libre de violencia contra las mujeres







## 2.5. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida.

### a) Dirección General de Asuntos Administrativos D.º G. A. A.

La **Unidad Ejecutora 01 (UE 1)** "Dirección General de Asuntos Administrativos Ministerio de Minería y Metalurgia, tiene un presupuesto vigente de **Bs14.208.752,00** de los cuales se ejecutó **Bs1.815.056,74** representando el **12,77%**.

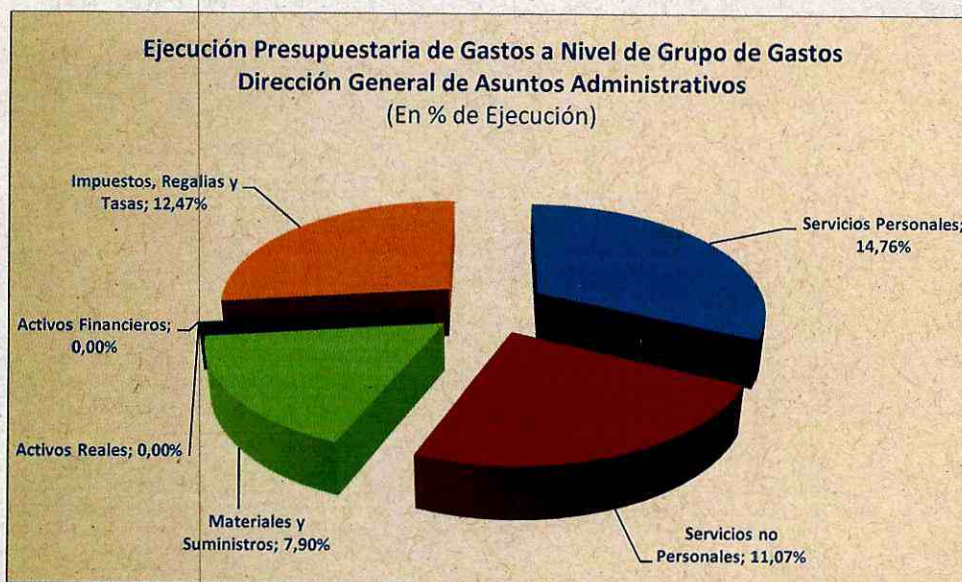
La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de marzo de 2022, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO

(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	8.977.460,00	1.324.928,03	14,76%
20000	Servicios no Personales	3.595.541,00	398.188,09	11,07%
30000	Materiales y Suministros	1.146.843,00	90.589,12	7,90%
40000	Activos Reales	262.902,00	0,00	0,00%
50000	Activos Financieros	215.166,00	0,00	0,00%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	10.840,00	1.351,50	12,47%
<b>TOTALES</b>		<b>14.208.752,00</b>	<b>1.815.056,74</b>	<b>12,77%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN

Por una vida libre de violencia contra las mujeres





### b) Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico– VDPMM

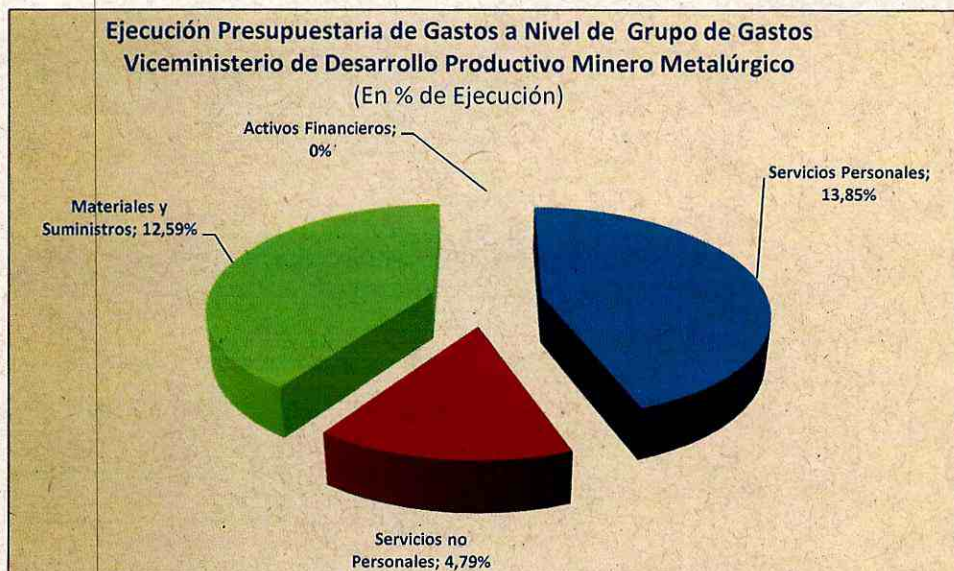
El Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico–VDPMM tiene un presupuesto vigente de **Bs4.872.574,00**, de los cuales se ejecutó **Bs652.483,59** representando el **13,39%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de marzo de 2022, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO\* (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	4.503.741,00	623.849,08	13,85%
20000	Servicios no Personales	215.428,00	10.318,50	4,79%
30000	Materiales y Suministros	145.535,00	18.316,01	12,59%
50000	Activos Financieros	7.870,00	-	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>4.872.574,00</b>	<b>652.483,59</b>	<b>13,39%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres





### c) Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM

El Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM tiene un presupuesto vigente de **Bs2.397.762,00**, de los cuales se ejecutó **Bs283.874,96** representando el **11,84%**.

La ejecución presupuestaria de gastos al 31 marzo de 2022, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO

(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.129.243,00	267.968,93	12,59%
20000	Servicios no Personales	163.679,00	9.899,00	6,05%
30000	Materiales y Suministros	83.407,00	6.007,03	7,20%
40000	Activos Reales	14.200,00	-	0,00%
50000	Activos Financieras	7.233,00	-	0,00%
<b>TOTALES</b>		<b>2.397.762,00</b>	<b>283.874,96</b>	<b>11,84%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP







**d) Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–  
VPMRF**

El Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–VPMRF, tiene un presupuesto vigente de **Bs3.206.001,00** del mismo al 31 de marzo de 2022 registró una ejecución **Bs484.473,22** que representa el **15,11%**.

El presupuesto de gastos por grupo, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

**PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO DE GASTO**  
(Expresado en Bolivianos y % de Ejecución)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.577.179,00	383.767,47	14,89%
20000	Servicios no Personales	430.720,00	92.136,65	21,39%
30000	Materiales y Suministros	93.009,00	8.569,10	9,21%
40000	Activos Reales	70.456,00	-	0,00%
50000	Activos Financieros	34.637,00	-	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>3.206.001,00</b>	<b>484.473,22</b>	<b>15,11%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



**REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN**  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres





### III. CONCLUSIONES

La Ejecución Presupuestaria de Gastos de la Dirección Administrativa 01 "Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA)" alcanzó el **13,11%**, del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2022 de un presupuesto vigente de **Bs24.685.089,00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 bolivianos).**

### IV. RECOMENDACION

En cumplimiento a norma vigente, solicito a su Autoridad la aprobación del presente informe, para la posterior difusión en la página WEB del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Es cuanto informo a su autoridad, para fines consiguientes.

  
Lic. Sebastian R. Pazvilas Anzo  
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF  
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Cc.: Arch.

RFVN/MCC/srba